

142364

CONSTRUWITHE S.A.

Guayaquil, 27 de Junio del 2019

1193M-M-13

Señora
MARIA FERNANDA HOLGUIN BERMEO
Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CONSTRUWITHE S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla **PRESIDENTE** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el Estatuto Social, usted ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía de manera individual.

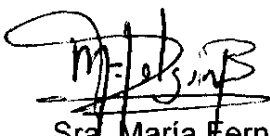
La compañía anónima **CONSTRUWITHE S.A.**, se constituyó el 01 de abril de 2013, mediante escritura pública autorizada por el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 22 de Agosto de 2013.

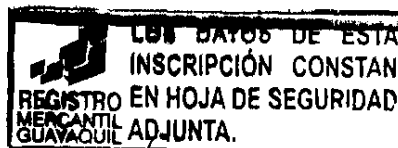
Deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.


Sr. Marcos Antonio López Saavedra
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Guayaquil, 27 de Junio del 2019.

Razón: Acepto el nombramiento que antecede


Sra. Maria Fernanda Holguín Bermeo
PRESIDENTE
C.C. No 0916640881



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:31.661
FECHA DE REPERTORIO:03/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:12:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CONSTRUWITHE S.A.**, a favor de **MARIA FERNANDA HOLGUIN BERMEO**, de fojas **13.440 a 13.443**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.829**.

ORDEN: 31661



Guayaquil, 24 de julio de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0059443

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

01 AGO 2019

10:50

_____P_____